

0020 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 1079

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

т	 -	 -	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	 -	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 	 	-	 -	 -	 	-	-	-	 	 	1
																																											i.
																																											i.
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
ш	 	 					_	_	_	_			_	_	_	_				_	_	_	_	_	_	_	_	_				 	 		 	 	 				 	 	.1

MIGUEL IGNACIO PABON LASSO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	91.846.156
			Total	91.846.156

CDP:901

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 1104372023

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL Y CAFETERÍA DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ Y LAS CORREGIDURÍAS DE BETANIA, NAZARETH Y SAN JUAN.

Beneficiario : 1000527639 NIT 860067479 SERVIASEO S.A. SERVIASEO Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. JUNIO 01 DE 2023

Documento firmado por:MIGUEL IGNACIO PABON LASSO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: MPABON 01.06.2023 Elaboró: MLCARRERO 01.06.2023

Impresión:01.06.2023-18:40:18 MPABON 5000511195 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



